



Santa Marta D.T.C.H, julio 3 de 2020

Doctora

ALICIA ARANGO OLMOS

Ministra del Interior

Doctor

JOSE DORANCÉ PINEDA MURILLO

Director Seccional de Fiscalías

Señor

General JORGE LUIS VARGAS

Director de Seguridad Ciudadana Policía Nacional

Señor

General GERARDO MELO BARRERA

Comandante Primera División

Señor

General MARIANO BOTERO COY

Director Regional 8 Policía Nacional

Señor

Cr OSCAR FABIAN SOLARTE CASTILLO

Comandante Policía Metropolitana

Señor

Cr SAMIR GIOVANNY PAVA ÁVILA

Comandante Departamento de Policía

Respetada Ministra, respetados señores:

En cumplimiento de las funciones a mi asignadas mediante Decreto Departamental No 537 de 2017, es mi deber transmitir a cada uno de ustedes la siguiente información toda vez que esta compromete la seguridad del señor Gobernador del Departamento del Magdalena doctor Carlos Eduardo Caicedo Omar, información que provino de una fuente humana, de muy alta credibilidad, quien por obvias razones pidió no revelar su identidad.



Según la fuente, el extraditabile de la Oficina de Envigado Orlando Vergara (alias "El Mono"), Jairo Catillo Cantillo (alias "Pinocho"), Zulma Musso Torres (alias "La Patrona"), Norberto Quiroga Poveda (alias "Beto o 5.5") y Elkin Javier López Torres, conocido con los alias de "La Silla" o "Doble Rueda" se han concertado para asesinar al Gobernador Carlos Eduardo Caicedo Omar, con ese fin habrían adquirido armas de fuego de alto poder que serían utilizadas en el operativo que tienen fraguado. A la determinación de estos actores, algunos ligados al narcotráfico, se suman las sistemáticas amenazas que de tiempo atrás ha proferido el señor Álvaro Cotes contra la vida e integridad física del Gobernador.

Esta Secretaría inicio labores de verificación de la informan recibida para lo cual procedimos a consultar varias fuentes humanas de inteligencia teniendo como resultado la confirmación de la información suministrada. La gravedad de la información y el alto riesgo en que se ha puesto la vida del señor Gobernador obliga a las autoridades competentes a adoptar medidas de contingencia destinadas a reforzar el esquema de seguridad en el que se moviliza el señor gobernador, conformado por unidades de la Policía Nacional, de la Unidad Nacional de Protección y tres vehículos blindados nivel 3.

La situación fuerza también a tomar medidas duras de seguridad en los inmuebles que frecuenta el señor gobernador, autorizar por parte del gobierno nacional la utilización de un vehículo blindado nivel 5, reforzar/aumentar el número de unidades de protección y adelantar las investigaciones penales que permitan la captura y judicialización de quienes tienen entre sus planes asesinar al señor Gobernador Carlos Eduardo Caicedo Omar.

Como es de público conocimiento, desde el inicio de esta administración el señor gobernador ha insistido en la necesidad de que la fuerza pública avance positivamente en el desmantelamiento de los Grupos Armados Organizados herederos del paramilitarismo que operan en la Sierra Nevada de Santa Marta y en corregimientos de los municipios de Ciénaga, Fundación, Aracataca, objetivo que seguirá siendo una tarea estratégica de la mayor importancia para esta administración. No cederemos en nuestro empeño de combatir todas las formas de criminalidad para alcanzar un departamento seguro y en paz.

Cordial saludo


JOSE HUMBERTO TORRES
Secretario del Interior